Asunción, 2 de diciembre de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 950/2013
"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA AMPLIACIÓN DE EDIFICIO AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU"

1.- INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 33962 de fecha 14 de noviembre de 2013, elevamos a consideración y trámite de la Superioridad el Informe correspondiente a la Evaluación de las Ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 950/2013 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA AMPLIACIÓN DE EDIFICIO AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU", ID N° 250662.

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones:	21/11/2013	15:00 hs
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación:	29/11/2013	09:00 hs
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación:	29/11/2013	09:15 hs

3.- APERTURA DE OFERTAS:

El día 29 de noviembre de 2013, siendo las 09:15 horas, se procedió a la apertura a los sobres de ofertas presentados, dándose lectura al monto de las mismas, incluído el I.V.A., en el siguiente orden conforme Acta Nº 165/2013:

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO (en Gs. IVA incluido)
1	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	Gs 1.027.176.880
2	NORESTE S.A.	Gs 1.050.255.544
3	MD CONSTRUCCIONES de Dimas Méndez	Gs 1.027.080.000
4	MANCUSO & CIA S.R.L.	Gs 1.010.103.000
5	EQUIPAC S.R.L.	Gs 998.735.420
6	HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto	Gs 872.026.601

4.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

El estudio fue realizado conforme a lo establecio en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contratacioneos Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes análisis:

4.1 Verificación de Documentos Sustanciales

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los Oferentes se resumen en la Planilla de Verificación de Documentos realizada por el Miembro representante de la Asesoría Legal, adjunto al Memorándum GT/DOC/140/2013.

Todos los oferentes cumplen con la presentación de los Documentos considerados de carácter sustancial. Sin embargo, no todos cumplen con el contenido de dichos Documentos, a saber:

a. La Lista de Precios presentada por el Oferente HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto presenta discrepancia entre la **Descripción** del ítem solicitado y del ítem ofertado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA
1	Montaje y retiro de Obrador (Oficina ,Caseta para materiales, Caseta para vestuario del personal) incluyendo instalaciones sanitarias, eléctricas, telefónica e informática; muebles y equipamiento general para la oficina y el Sereno.	Montaje y retiro de Obrador (Oficina ,Caseta para materiales, Caseta para vestuario del personal) incluyendo instalaciones sanitarias, eléctricas, e informática; muebles y equipamiento general para la oficina y el Sereno.
16	Retiro de Piso Baldosones en guardaobras (c/Recuperación).	Retiro de Piso en guardaobras (c/Recuperación).

b. La Lista de Precios presentada por los Oferentes HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto y EQUIPAC S.R.L. presentan variación en la **Cantidad** solicitada

HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD PRESENTADA	
114	Cañería PVC dn 1/2" rígido roscable, con accesorios de PVC con rosca metálica.	20	ml	26	ml
117	Instalación de agua fría en SSHH (Caballeros) en P.B., incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso.	1	UNI	2	UNI
138	Provisión e instalación de lámparas tipo alumbrado c/ con fotocélulas, brazos metálicos y lámparas de mercurio -105 Watts. Sujetas a pilares de Hº Aº del Edificio (exterior).	4	UNI	5	UNI
145	Provisión y colocación de bandejas porta cables metálicas perforadas de 150mm (sobre cielorraso en P.A.)	40	ml	1	UNI
158	Provisión e Inst.. de aparatos de A°A° tipo Split/12.000 BTU	2	UNI	1	UNI
186	Construcción: mampostería de nivelación (Bloque Central)..	2	M2	13	M2
187	Construcción de mampostería común de 0.20 (Bloque Central).	13	M2	32	UNI

EQUIPAC S.R.L.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD PRESENTADA	
75	Látex exterior en mochetas.	85	ml	83	ml

c. La Lista de Precios presentada por los Oferentes HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto, EQUIPAC S.R.L. y MD CONSTRUCCIONES de Dimas Méndez, presentan variación en la **Unidad de Medida** solicitada

HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD SOLICITADA		UNIDAD PRESENTADA	
63	Puertas tablero de cedro rebatibles de una hoja	4	M2	4	n2
78	De Barandas metálicas con pasamanos metálicos.	14	M2	14	m1
126	Registros pluviales con rejillas de piso de 0.40m x 0.40m.	7	UNI	7	INI
143	Alimentación subterránea y embutida de la Sala Técnica proyectada a las instalaciones nuevas y existentes con 2 caños de PVC 100mm. (entre registros de 40cmx40cm)- P.B.	40	ml	40	UNI
145	Provisión y colocación de bandejas porta cables metálicas perforadas de 150mm (sobre cielorraso en P.A.)	40	ml	1	UNI
190	Colocación de artefactos sanitarios (retirados).	10	M2	10	UNI
191	Provisión y Colocación de pisos de granito nuevos (Bloque Central).	116	UNI	116	m2

EQUIPAC S.R.L.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD SOLICITADA		UNIDAD PRESENTADA	
69	Barandas metálicas con pasamanos metálicos.	7	M2	7	ml

MD CONSTRUCCIONES de Dimas Méndez

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD SOLICITADA		UNIDAD PRESENTADA	
142	Provisión e instalación de cañerías de 3/4" de reserva	55	ml	55	UNI

Por lo tanto, las firmas oferentes **HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto, EQUIPAC S.R.L. y MD CONSTRUCCIONES de Dimas Méndez, quedan descalificadas** debido a errores en un documento de carácter sustancial indicados precedentemente en los literales a, b, y c, conforme:

1. Decreto Reglamentario 21909-Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*".
2. Decreto Reglamentario 21909-Art. 60° Análisis. *"La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .... 2. El formulario de la oferta esté debidamente completado y preparado".*
3. IAO - numeral 28.2 que expresa: "*Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: inc. a).....b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante".*
4. PBC-Sección VII - Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta: A) Formulario de Oferta

Cabe señalar además, que la firma oferente **HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto,** presenta discrepancia en el tipo de nomenclatura del contenido del Formulario de Oferta (Formulario N° 1) (utilización de números romanos en vez de letras), respecto al formato tipo publicado en el Pliego de Bases y Condiciones (acotado en el Acta de Apertura N° 165/2013).

4.3 Verificación aritmética de las Ofertas

Fueron verificadas las Listas de Precios de todos los Oferentes, constatándose que algunos de ellos presentan errores aritméticos. Se detallan las Ofertas, ordenadas conforme Acta N° 165/2013:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	Gs 1.027.176.880	
2	NORESTE S.A.	Gs 1.050.255.544	Gs 1.050.257.154
3	MD CONSTRUCCIONES de Dimas Méndez	Gs 1.027.080.000	
4	MANCUSO & CIA S.R.L.	Gs 1.010.103.000	
5	EQUIPAC S.R.L.	Gs 998.735.420	Gs 1.020.968.927
6	HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto	Gs 872.026.601	Gs 976.258.600

La Planilla de Precios presentada por el Oferente NORESTE S.A. presenta **errores aritméticos** de redondeo en la multiplicación de los totales **(subsanables).**

La Planilla de Precios presentada por los Oferentes EQUIPAC S.R.L. y HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto, presentan **errores aritméticos** de multiplicación de los totales, por modificación de la cantidad solicitada **(no subsanables).**

4.3 Posicionamiento y comparación económica de las Ofertas

a. Comparación entre el Costo Estimado ANDE y las **ofertas presentadas**, luego de la verificación de los errores aritméticos, en orden de prelación:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	
Costo estimado ANDE		1.070.777.851	%	%	
1	HERGAL ARQUITECTURA de Oscar Cecilio Gauto	976.258.600	-8,83		(descalificada: a, b y c)
2	MANCUSO & CIA S.R.L.	1.010.103.000	-5,67	3,47	
3	EQUIPAC S.R.L.	1.020.968.927	-4,65	4,58	(descalificada: b y c)
4	MD CONSTRUCCIONES de Dimas Méndez	1.027.080.000	-4,08	5,21	(descalificada: c)
5	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	1.027.176.880	-4,07	5,22	
6	NORESTE S.A.	1.050.257.154	-1,92	7,58	

b. Comparación entre el Costo Estimado ANDE y las **ofertas calificadas**, luego de la verificación de los errores aritméticos, en orden de prelación:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		1.070.777.851	%	%
1	MANCUSO & CIA S.R.L.	1.010.103.000	-5,67	3,47
2	ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY	1.027.176.880	-4,07	5,22
3	NORESTE S.A.	1.050.257.154	-1,92	7,58

4.4 Estudio detallado de las 2 (dos) menores Ofertas calificadas:

De conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones y los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, se procedió a la verificación de los documentos presentados por los Oferentes **MANCUSO & CIA S.R.L.** e **ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY**, relativos al cumplimiento de:

a. **Capacidad Legal:** la firma oferente ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY cumple con los requisitos establecidos, avalados con la presentación de los documentos respaldatorios.

La firma oferente MANCUSO & CIA S.R.L. no presenta el recibo de pago original o fotocopia autenticada correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra, ni la Nota de designación de dicho profesional. Sin embargo, presenta el Curriculum Vitae del profesional asignado por dicha firma para la dirección de los trabajos.

La firma oferente MANCUSO & CIA S.R.L. no presenta Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art.4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649"

La firma oferente MANCUSO & CIA S.R.L. no presenta Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, al momento de la Apertura de Ofertas.

Se solicitó la presentación de dichos documentos subsanables a través del Memorándum GT/DOC/146/2013

b. **Capacidad Financiera:** se han verificado los balances presentados por los Oferentes MANCUSO & CIA S.R.L. e ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY, y se ha constatado que ambas firmas oferentes cumplen con el Coeficiente de liquidez, Coeficiente de solvencia, Mínimo de activos líquidos requerido y con el Volúmen anual de facturación requerido (Experiencia General en Construcción); por tanto, las ofertas están calificadas y podrán participar en la evaluación de ofertas de la presente Licitación, conforme providencia del Memorándum GT/DOC/141/2013. Las firmas evaluadas también han presentado la Autorización para solicitar Referencias Bancarias, y han presentado la Referencia Bancaria correspondiente conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

c. **Experiencia General en Obras:** las firmas oferentes MANCUSO & CIA S.R.L. e ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY, cumplen con los requisitos establecidos, avalados con la presentación de los documentos respaldatorios.

d. **Experiencia Específica en Obras:** las firmas oferentes MANCUSO & CIA S.R.L. e ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY, cumplen con los requisitos establecidos, avalados con la presentación de los documentos respaldatorios.

e. **Capacidad en materia de Personal:** laS firmaS oferentes MANCUSO & CIA S.R.L. e ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY, cumplen con los requisitos establecidos, avalados con la presentación de los documentos respaldatorios.

f. **Capacidad en materia de Equipos:** las firmas oferentes MANCUSO & CIA S.R.L. e ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY cumplen con los requisitos establecidos, avalados con la presentación de los documentos respaldatorios.

g. **Metodología de Trabajo:** la firma oferente ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY cumple con la presentación de la Metodología de Trabajo preliminar a implementar, conforme a las Especificaciones Técnicas, Lista de Precios y demás documentos contractuales.

La firma oferente MANCUSO & CIA S.R.L no presentó la Metodología de Trabajo a implementar, motivo por el cual el Comité de Evaluación lo ha solicitado a través de Memorándum GT/DOC/145/2013. El Oferente presentó en fecha 2 de diciembre de 2013 una Nota adjuntanto el documento subsanable solicitado.

h. **Cronograma de Obra:** la firma oferente ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY cumple con la presentación del Cronograma de barras, rubricado en prueba de conformidad para el cumplimiento del plazo de ejecución, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás documentos contractuales.

La firma oferente MANCUSO & CIA S.R.L no presentó el Cronograma de Obra, motivo por el cual el Comité de Evaluación lo ha solicitado a través de Memorándum GT/DOC/145/2013. El Oferente presentó en fecha 2 de diciembre de 2013 una Nota adjuntanto el documento subsanable solicitado.

4.5 Conclusiones y Recomendaciones

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 950/2013 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA AMPLIACIÓN DE EDIFICIO AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU", **recomienda** adjudicar la totalidad de la Licitación a la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, por cumplir con los requisitos de calificación establecidos.

El monto de la oferta asciende a la suma de **Gs 1.010.103.000 (Guaraníes Un mil diez millones ciento tres mil)** I.V.A. Incluido, siendo 5,67% inferior al Costo Estimado ANDE de Gs 1.070.777.851 (Guaraníes Un mil setenta millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y uno) I.V.A. Incluido.-

Arq. Marta González
Profesional Universitario Senior
Miembro Representante Área Solicitante

Abog. Silvio Tomás Candia Rivas
Abogado Pleno
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana Jacquet
Ingeniero Senior
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

* Resolución de designación del Comité P/Nº 33962
* Acta de Apertura de Ofertas Nº 165/2013
* Planilla de Verificación de Documentos (Memorándum GT/DOC/140/2013)
* Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/DOC/141/2013)
* Planilla de Comparación de Ofertas
* Gráfico de Comparación de Ofertas
* Solicitud de dos documentos subsanables (Memorándum GT/DOC/145/2013)- MANCUSO & CIA S.R.L.
* Solicitud de cuatro documentos subsanables (Memorándum GT/DOC/146/2013)- MANCUSO & CIA S.R.L.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 950/2013 para la "Ejecución de Obras Ci[illegible] para Ampliación de Edificio: Agencia Regional San Pedro de[illegible] Ycuamandyjú"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ING. WILLIAMS EDAGAR STANLEY	NORESTE S.A.	MD CONSTRUCCIONES	MANCUSO & CIA S.R.L.	EQUIPAC S.R.L.	HERGAL ARQUITECTURA
A)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	TOTAL	Gs. 1.027.176.880	Gs. 1.050.255.544	Gs. 1.027.080.000	Gs. 1.010.103.000	Gs. 998.735.420	Gs.872.026.60 1
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Documento Original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía: 120 días.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Gs. 51.358.844	Gs. 52.512.777.2	Gs. 51.354.000	Gs. 50.505.150	Gs. 49.936.771	Gs. 43.601.330,05
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 60.000.000	Gs. 60.000.000	Gs. 60.000.000	Gs. 55.000.000	Gs. 60.000.000	Gs. 45.000.000
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	El Comercio Paraguayo	La Consolidada S.A.	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	Alfa S.A. de Seguros y Reasueguros	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.
C)	Documentos Legales- Oferentes Individuales. Personas Físicas						
a.	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	///////					Cumple
b.	Fotocopia simple de cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple					Cumple
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple					///////
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple					Cumple
e.	Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en las prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple					Cumple
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple					Cumple
D)	Documentos Legales- Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos		Cumple (1)	No cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	
b.	Fotocopia Simple de la Cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:						
*	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté en inscripto en el Registro de Poderes);		Cumple (1)	No cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		///////	No cumple	///////	///////	
d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	
f.	Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	
F)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II. 6						
a.	Organigrama previsto en la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)

Abog. Silvio Candia Rivas
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
(AL/ALU - ANDE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 950/2013 para la "Ejecución de Obras Civiles para Ampliación de Edificio: Agencia Regional San Pedro del Ycuamandyjú"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ING. WILLIAMS EDAGAR STANLEY	NORESTE S.A.	MD CONSTRUCCIONES	MANCUSO & CIA S.R.L.	EQUIPAC S.R.L.	HERGAL ARQUITECTURA
b.	Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras. En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	Presenta (2)	Presenta (2) (presenta copia simple)	No cumple	No presenta (2)	No presenta (2)	No presenta (2)
c.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional ingeniero civil o arquitecto para la fiscalización de obras, suscrito por el mismo.	Presenta (2)	Presenta (2)	No cumple	Presenta (2)	Presenta (2)	No presenta (2)
d.	Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año2013 de la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de obra.	Presenta (2)	Presenta (2) (presenta copia simple)	No cumple	No presenta (2)	Presenta (2)	No presenta (2)
e.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajo dentro de las obras (si fuera el caso).	///////	///////	///////	///////	///////	///////
G)	Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3.						
a.	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	Presenta (2)	No presenta (2)	No presenta (2)	Presenta (2)	No presenta (2)	No presenta (2)
b.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2001 y 2012), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañaa de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1. Estar firmados por un contador público; 2 Estar completados, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3 Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Presenta (2)	Cumple (1)	Presenta (2) - Copia Simple	Presenta (2)	Cumple (1)	Presenta (2)
d.	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de patrimonio neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	///////	///////	///////	///////	///////	///////
H)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5.						
a.	Experiencia General: Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presenta (2)	No presenta (2)	Presenta (2) - Copia Simple	Presenta (2)	No presenta (2)	Presenta (2)
	Experiencia Específica:						
b.	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditarlo, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	No presenta (2)	No presenta (2)
c.	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, al momento de la apertura de ofertas de la presente Licitación.	Presenta (2)	Presenta (2)	No presenta (2)	No presenta (2)	No presenta (2)	Presenta (2)
I)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.						
a.	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajo a que serán destinados.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presena (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar declaración jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	///////	Presenta (2)	///////	///////	///////	///////
c.	Autorización a la convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Presenta (2)	Presenta (2)	No presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
J)	Otros documentos						
a.	Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece " Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario Nº 9649"	Presenta (2)	No presenta (2)	No presenta (2)	No presenta (2)	Presenta (2)	No presenta (2)
b.	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, expedido por la Convocante y que ha tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de su oferta, o declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
c.	Descripción preliminar de los métodos de trabajo a ser realizado.	Presenta (2)	Presenta (2)	No presenta (2)	No presenta (2)	Presenta (2)	No presenta (2)

Abog. Silvio Tomás Candia Rivas
Abogado Pleno
REPRESENTATE DE LA ASESORIA LEGAL

Observaciones

(1) Constancia del Sipe en estado activo.

(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica

Corresponde al Memorándum GT/DOC/141/2013

Al: Ing. Gaspar Maidana (Coordinador)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 950/2013 "EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA AMPLIACION DE EDIFICIO AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 3. Capacidad Financiera, Ítems a), b) y c). y en el punto 4. Experiencia General en Obras ambos de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez y Solvencia ha sido realizada tomando en consideración los datos correspondientes a los años 2011 y 2012. El Mínimo de Activos Líquidos fue calculado en función a los datos correspondientes al año 2012.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTE	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDOS	EXPERIENCIA GRAL. EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN)	REFERENCIA BANCARIA (AL SOLO EFECTO INFORMATIVO)	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS
4) ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY - WES INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
4) MANCUSO & CIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Se informa que se ha incorporando en la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras únicamente a las Empresas ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY - WES INGENIERIA y MANCUSO & CIA S.R.L., a pedido expreso del Comité de Evaluación de Ofertas (miembro Arq. Marta Gonzalez).

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/jb

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 950/2013

"EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA AMPLIACION DE EDIFICIO AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

4) ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY - WES INGENIERIA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	8.505.761.566	3.575.260.699
PASIVO CORRIENTE	3.647.123.055	1.727.126.695
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,33**	**2,07**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	12.360.378.791	9.331.425.679
PASIVO TOTAL	4.435.508.721	2.405.464.944
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,79**	**3,88**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		8.505.761.566
Pasivo corriente año 2012		3.647.123.055
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		**4.858.638.511**
OFERTA TOTAL Gs.		**1.027.176.880**
% ESTABLECIDO EN PBC	**154.076.532**	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

4) MANCUSO & CIA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	859.759.377	3.449.181.012
PASIVO CORRIENTE	5.073.312	2.635.016.548
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**169,47**	**1,31**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	877.990.859	3.475.286.879
PASIVO TOTAL	5.073.312	2.635.016.548
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**173,06**	**1,32**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		859.759.377
Pasivo corriente año 2012		5.073.312
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		**854.686.065**
OFERTA TOTAL Gs.		**1.010.103.000**
% ESTABLECIDO EN PBC	**151.515.450**	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

Elaborado por: **ECON. JORGE L. BORDON R.**

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 95[illegible]/2013

"EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA AMPLIACION DE EDIFICIO AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU"

4.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	4) ING. WILLIAMS EDGAR STANLEY - WES INGENIERIA	4) MANCUSO & CIA S.R.L.
2003	4.762.367.823	0
2004	5.479.785.012	0
2005	0	0
2006	0	0
2007	0	0
2008	0	0
2009	0	1.259.093.397
2010	4.744.681.557	3.791.595.366
2011	4.761.085.609	5.395.395.995
2012	8.552.037.405	1.099.230.597
TOTAL DE FACT. ANUAL	**28.299.957.406**	**11.545.315.355**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**5.659.991.481**	**2.309.063.071**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**1.027.176.880**	**1.010.103.000**
VOLUMEN ANUAL = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**513.588.440**	**505.051.500**
CONDICIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores tres (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía

Elaborado por: **ECON. JORGE L. BORDON R.**

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios